

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17810** *Acuerdo de 2 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Victoria Cinto Lapuente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de noviembre de 2010.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña María Victoria Cinto Lapuente, Magistrada de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, mientras desempeñe el cargo de Viceconsejera de Justicia del Gobierno Vasco, con efectos del día 29 de octubre de 2010.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.